Medellín, diciembre 1 de 2023

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CERTIFICAMOS

Damos a conocer que a la fecha no se ha realizado ninguna compra para dar cumplimiento al Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible – Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.

Cuando se requiera hacer compras, daremos las respectivas evidencias que no se utilizará dicho material, acatando éste ítem.

Cordialmente,

CLARA PABÓN DUARTE
CLARA PABÓN DUARTE
Gestora Administrativa